

d 3-1

D. Alfonso Martín Ruíz y D. Pedro F. Merino Mata, Hermano Mayor y Secretario General respectivamente, de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores, canónicamente erigida y establecida en la parroquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, perteneciente a la Diócesis del mismo nombre y ésta a su vez a la Archidiócesis de Granada en el Reino de España, mayores de edad y católicos, haciendo legítimo uso de las atribuciones que por sus cargos les son concedidas por las Sacras Reglas de su Corporación, y en representación de ésta...

EXPONEN A S.S.: Que el pasado día catorce de Junio del presente año en curso de mil novecientos ochenta y cinco, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno de esta Archicofradía Sacramental, se tomó el acuerdo de solicitar y rogar a S.S. se digne conceder a esta Archicofradía Sacramental una Bbendición Especial para así incrementar los beneficios espirituales de sus archicofrades e incentivar la devoción de los feligreses y fieles en general. Razón por la cuál...

SUPLICAN A S.S.: Tenga a bien conceder y otorgar de su infinita bondad una Bbendición Especial para esta Archicofradía Sacramental y sus archicofrades, los cuales, humildes pero seguros siervos de la Iglesia de Xto. Ntro. Sr., postrados a los pies de S.S. le ruegan estime procedente la concesión de la solicitada gracia.

El Divino Redentor Xto. Ntro. Sr. y su Inmaculada Madre, la Siempre Virgen María, Mediadora de todas las gracias guarden la vida de S.S. Juan Pablo II muchos años.

Vº. Bº.  
Alfonso Martín Ruíz  
Hermano Mayor.



Pedro F. Merino Mata  
Secretario General.

En la ciudad de Málaga a los veinte y ocho días del año del Sr. de mil novecientos ochenta y cinco en su mes de Junio.

d 3.2

D. Pedro F. Merino Mata, Secretario General de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, canonicamente erigida y establecida en la parroquia del Sr. San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, perteneciente a la Diócesis del mismo nombre y ésta a su vez a la Archidiócesis de Granada en el Reino de España,

**CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas de sesiones de Junta de Gobierno de la mencionada Corporación, en sesión celebrada el día catorce de Junio del año en curso de mil novecientos ochenta y cinco, se acordó por el citado órgano encomendar al Sr. D. Antonio Domínguez Ruiz, hermano y Consejero de esta Archicofradía, la presentación en las oficinas Pontificias de la Ciudad del Vaticano en Roma, de la solicitud de una concesión de Bendición Especial para la Archicofradía, por parte de S.S. el Papa Juan Pablo II.

Igualmente y a fin de facilitar la consecución del mencionado propósito, se acordó dotar al mencionado Sr. D. Antonio Domínguez Ruiz, de plenos poderes para actuar en representación la Archicofradía en todos los actos y formalidades que se deriven de la presentación de la susodicha solicitud a S.S. el Papa Juan Pablo II.

Todo lo cuál y como Secretario General de esta Archicofradía Sacramental, afirmo cierto y verdadero, y para que así conste expido el presente en la ciudad de Málaga a los veinte y ocho días del año del Sr. de mil novecientos ochenta y cinco en su mes de Junio.

El Secretario General.



Fdo.: Pedro F. Merino Mata.

23.3.

Por el presente y según acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de esta Archicofradía Sacramental en su última sesión celebrada el pasado día seis del corriente, me resulta enormemente grato participarle a V.M. la extraordinaria gratitud que le profesa nuestra Corporación por sus excelentes y desinteresados servicios para con la misma en su reciente viaje a la Ciudad del Vaticano, al solicitar y conseguir para nuestra Archicofradía una Bendición Especial de S.S. el Papa Juan Pablo II.

Por todo lo expresado le reiteramos nuestro sentimiento de enorme agradecimiento y de nuestra consideración personal más alta y exquisita para con V.M., de cuyo concurso como Consejero de nuestra de nuestra Hermandad nos sentimos orgullosos.

Sin otro particular, elevamos nuestras preces al Santísimo Espíritu para que le colme de su Divina Gracia y le bendiga a V.M. por su bondad.

De todo lo cuál y para que así le conste, como Secretario de esta Archicofradía Sacramental, le doy fe y notifico.

En la ciudad de Málaga a los diez días del mes de Septiembre del año del Sr. de mil novecientos ochenta y cinco.

Xto.Ntro.Sr. y su Inmaculada Madre la Siempre Virgen María guarden la vida de V.M. muchos años.

Vº.Bº.  
El Hermano Mayor.



El Secretario General.

Fdo.: Alfonso Martín Ruíz.

Fdo.: Pedro F. Merino Mata.

Sr. D. Antonio Domínguez Ruíz.